

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12.287

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	"
Por un mes....	2,50	"
Por trimestre.	7	"

VIERNES 7 DE MARZO DE 1890

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicando al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLI

Cortes.

SENADO.

La sesión del 4 se abrió á las tres y cuarto.
Varios señores senadores piden que la votación del acta de la anterior sea nominal, y á petición del señor Cuesta y Santiago se cuenta el número de los presentes.
Resalta 27, y se levanta la sesión á tres y media.

CONGRESO

La sesión del 4 se abrió á las dos y cuarto.
El señor Moret, como presidente de la comisión de presupuestos, retiró el capítulo I de la sección segunda del presupuesto de Estado, única parte de éste que queda por discutir.
El señor Gorostiri unió su voto al de las minorías en la votación del capítulo de gastos eventuales.
Reanudada la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia, el señor Silveira (D. F.) intervino para alusiones, mostrándose contrario á la supresión del tribunal de las órdenes militares, si bien reconociendo que debe reformarse á fin de lograr que no grave tanto el presupuesto.

Esta reforma podría consistir en que los magistrados que pertenezcan á alguna orden militar se encarguen de las funciones de dicho tribunal, y en cuanto á la retribución que por este nuevo trabajo les correspondiera, estima el orador que pudiera aumentarse los sueldos proporcionalmente á los años de servicio, ó en alguna otra forma parecida.

El señor Santana declaró que no se trata de suprimir el tribunal de las órdenes militares, sino de reorganizarlo.
El segundo turno en contra de la totalidad de este presupuesto lo consumió el señor Fernandez Soria.
Comenzó haciendo un detenido análisis de los presupuestos generales, comparándolos con los de otras naciones, y deduciendo la conveniencia de reformar todos los servicios, especialmente la tributación y el actual régimen fiscal.

A su juicio, los actuales presupuestos constituyen un trabajo mal redactado, ni mejor ni peor que los anteriores, puesto que continúan desatendidos y abandonados al caciquismo los presupuestos municipales y provinciales.

Cuanto al presupuesto de Gracia y Justicia, no lo combatió por excesivo, sino porque están desatendidos ó no atendidos todo lo que debían ciertos servicios.

El señor Santana contestó brevemente, manifestando que el señor Fernandez Soria no había atacado el presupuesto de Gracia y Justicia, sino que limitóse á ex-

poner conceptos generales acerca de la confección de los presupuestos del Estado.

Rectificaron ambos oradores.
Consumió el tercer turno en contra el Sr. Azcárraga combatiendo las reducidas atenciones del culto y claro, si bien reconoció que la situación del Tesoro no permite otra cosa.

Censuró el que la mayor parte de las parroquias de Madrid estén desempeñadas por ecónomos, reclamando que, con arreglo á lo que previene el Concordato, se provean por oposición ó por concurso.

Del examen de los documentos oficiales dedujo que no hay en España ningún establecimiento penitenciario que pueda tomarse por modelo.

Mostróse conforme con lo expuesto por el Sr. Fernandez Soria acerca de la necesidad de reformar los servicios, combatiendo especialmente el burocratismo pernicioso y absurdo que todo lo absorbe.

También le contestó el Sr. Santana, y tras las rectificaciones de rigor, y de leerse una enmienda pidiendo que no se supriman las veinte Audiencias de lo criminal, suscripta por los Sres. Valderrazo, Pons, Cabezas, Suarez Inclán y otros diputados, suspendióse este debate.

El Sr. Garnica (de la comisión) contestó al discurso del Sr. Moret sobre el sufragio universal.

Lamentóse de la injusticia con que se ha combatido á la comisión, pues esta, obedeciendo á un amplio espíritu de armonía, ajustase á la fórmula de los señores Montero Rios y Alonso Martínez.

Afirmó que de una minuciosa comparación entre el dictamen de la comisión y el del Sr. Moret, no resultarían grandes diferencias.

El principio sustancial de la reforma, el preámbulo de la ley de sufragio, es: un hombre, un voto; ó sea: todo ciudadano español mayor de veinticinco años, un solo voto; no dos, ni tres, ni medio, ni un cuarto de voto; que toda organización que se aparte de ese principio resultará viciosa, perturbadora, hasta el punto de asesinar el sufragio.

Recordó que el proyecto de división territorial presentado por el Sr. Moret fué considerado como inadmisibles por todos, sin excepción, los que acudieron á las audiencias públicas concedidas por la comisión.

A su vez el orador hizo la crítica de dicho proyecto, examinando sus dificultades é inconvenientes, y poniendo enfrente la opinión de eminentes publicistas.

Se adhirió á las elocuentes manifestaciones del Sr. Moret, sosteniendo la perfecta compatibilidad entre la monarquía y el sufragio, y terminó afirmando que la fórmula y el dictamen son una misma cosa.

Rectificó el Sr. Moret, comenzando por declarar que su discurso había quedado incontestado, á lo menos en sus argumentos más principales.

La comisión se encierra en la frase "un hombre, un voto," creyendo que en eso estriba la esencia del sufragio, y olvidando que el complemento de este principio consiste en la organización, sin la cual había de quedar manco é incompleto. Por tal razón concede el orador tanta importancia á la división territorial electoral.

El sufragio no puede dar resultados sin obedecer á un principio orgánico.

Aplaudió el propósito de que al mismo tiempo que el sufragio se apruebe y sancione la ley de división territorial electoral, pues en sentir las nuevas elecciones por sufragio no podrán hacerse con la ley de 1878; pero hay que tener en cuenta que la división territorial no debe limitarse á un nuevo trabajo estadístico, porque entonces la ley resultaría inútil.

El Sr. Garnica insistió en que la organización debe subordinarse al principio á que obedece.

Sin oponerse á la nueva ley que desea el Sr. Moret para división territorial, entiende que podía ser una perturbación si se suprimiera el distrito unipersonal.

En votación ordinaria quedó aprobado el artículo.

El Sr. Mollada defendió una adición al artículo 24, contestándole el Sr. Martinez del Campo, y siendo desechada en votación ordinaria.

El Sr. Azcárate defendió otra enmienda del Sr. Prieto y Caules, diciendo que no es comprensible que la comisión rechace una modificación que, lejos de atentar á la esencia del proyecto, tiende á darle mayores garantías, evitando las arbitrariedades del caciquismo.

El Sr. Martinez del Campo manifestó que la enmienda era innecesaria, porque en el artículo 16 está consignado lo que en ella se solicita.

Desechada la enmienda, fué aprobado el artículo 24 en votación ordinaria.

El Sr. Alix pidió que la relación de las modificaciones hechas en el presupuesto de Guerra por el actual ministro se imprimiera y repartiera á los diputados. Accedió; al ruego el presidente de la Cámara, levantándose la sesión á las ocho.

Seccion oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

No habiendo ofrecido resultado satisfactorio la subasta convocada para el 28 de Febrero último, con el fin de engastar un caballo, valorado pericialmente en la cantidad de 250 pesetas, y que sin dueño conocido apareció el 11 de Junio último en una haza contigua al cementerio denominado de San Rafael, en esta capital; se anuncia de nuevo la celebración de aquel acto, que habrá de tener efecto el lunes próximo 17 del que rije, de una á

dos de su tarde, en el despacho de esta Alcaldía, para conocimiento de las personas á quienes convenga interesarse en el remate; advirtiendo que no se admitirán proposiciones que no cubran el tipo del justiprecio, y que el subastante deberá ingresar en el acto el importe en que se le adjudique en la caja de estos fondos municipales, cuya caballería se halla depositada en el Asilo de Mendicidad para que pueda ser reconocida por los que traten de interesarse en su adquisición.

Córdoba 3 de Marzo de 1890.—A. Gonzalez Aguilar.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Han sido capturados por la Guardia civil y conducidos á la cárcel de Ciudad Rodrigo el supuesto dean de la catedral de Teruel, que dice llamarse Antonio Llopart Boub y ser marqués de Paente Genil y conde de Cabra, y un pariente suyo llamado Eugenio Gaitan Rodriguez.

El primero estaba reclamado por el gobernador de Cáceres al de Salamanca en telegrama de anteaer por sospechas de que hubiese pasado á la última de dichas provincias.

—Leemos en *La Iberia*:

La Epoca se solaza en colocar el nombre del Sr. Moret entre los de aquellos personajes que se han separado del señor Sagasta, y lo hace con tanto acierto, que á la misma hora en que el colega se daba el gusto de escribir eso, el elocuentísimo ministro de la Gobernación y de Estado demostraba con nobles, levantadas y sinceras palabras su adhesión al jefe del partido liberal, exponiendo al propio tiempo un concepto de la disciplina de los partidos, que si por la magnificencia y precisión de la forma arranca un murmullo de admiración á la Cámara, por la exactitud y la profundidad del pensamiento y por el buen sentido político que entrañaba, complació vivamente á la mayoría.

—*La Unión Mercantil*, de Málaga, asegura lo siguiente:

"En un pueblo de esta provincia, que tiene fama por sus ricos productos, un labrador que suele venir con frecuencia á Málaga y es muy conocido por sus excentricidades, ha costado una función religiosa en acción de gracias, por que dirán ustedes?

¿Crearán acaso que por haber escapado de alguna enfermedad, ó porque lo ofreció como promesa por haber aumentado Dios sus bienes?

Pues nada de eso. Ha sido porque ha conseguido casar á todas sus hijas en el trascurso de cinco años.

¡El pobre tenía nada menos que siete!

—Se está en via de transacción para un arreglo en lo del tribunal de las órdenes,

respecto del cual se daba la anomalía de que se trataba de mantener el tribunal sin señalar crédito para su mantenimiento. Ya que el tribunal se mantenga, parece natural que se consigne crédito para su sostenimiento.

—Ayer se encargó de la dirección general de Administración y Sanidad el inspector general de artillería é ingenieros señor Burgos.

—Dijo ayer el Sr. Sagasta que en el seno de las comisiones es donde se perfeccionan las leyes.

—Dijo ayer el Sr. Romero Robledo en el salón de conferencias que hay gérmenes putrefactos en la atmósfera.

—Ayer tarde experimentó un mareado alivio en su enfermedad el respetable hombre público D. Claudio Moyano.

Lo celebramos sinceramente.

—Dice *La Epoca* que van sumándose disidentes sin que el señor Sagasta se dé por entendido.

—Ayer llegó á Madrid, procedente de Bélgica, la embajada marroquí, y poco despues salió con dirección á Andalucía.

—Dice *El Diario Español* que los labradores deben "gratitud" á la naturaleza por el día de ayer.

—Las nieves son generales en casi todo el Norte de España.

—Los periódicos de provincias consignan el temor de que si el temporal de nieves se prolonga causará graves perjuicios á los agricultores y á los jornaleros, por la paralización general de las obras.

Una de las provincias en que la nevada ha sido más intensa es la de Santander, donde ha echado por tierra los hilos telegráficos y telefónicos.

—Con satisfacción leemos en el *Diario de Barcelona* que su director, Sr. Masfé y Flaquer, se encuentra completamente restablecido de la larga y penosa enfermedad que ha puesto su vida en peligro.

—Confirmada oficialmente la noticia de la dimisión que, fundada en motivos de salud, ha presentado el capitán general de Puerto Rico Sr. Ruiz Dana, hábiase ya de sucesor, indicando algunos al general Burgos, á quien en tal caso reemplazaría en la inspección de ingenieros y artillería el Sr. Palacios.

El nombre del Sr. Rodriguez Arias, capitán general de Madrid, suena también mucho; pero aunque nada hayan resultado ni en principio los ministros, nos parece más verosímil la primera candidatura, porque con ella resultarían agraciados dos generales amigos del señor López Domínguez.

—El gobernador civil de Zaragoza se ha visto en la necesidad imprescindible de nombrar los concejales que han de constituir el Ayuntamiento de Gallur, por no haber podido celebrarse elecciones en aquel pueblo, á pesar de haberse anunciado tres veces.

—De *El Estandarte*:

"Dice un periódico republicano que ya

60 SEÑORES DE SALDIVAR.

fin; á ella le importaba un pito aquello y esto y lo del otro lado, con tal de que hubiese parecido, que era lo importante; menudo alegrón iba á recibir doña Enriqueta! Descendía por la cañada del moro, en estas reflexiones. Iba anocheciendo, pero no se cuidaba Jacinta de tal cosa; la oscuridad no la impedía caminar, como si pisara las mullidas alfombras del lujoso palacio de Madrid. "¡Buena niña era ella! Con el vestido levantado hasta la rodilla, como tenía costumbre para andar por el campo, saltaba como una liebre por los espesos matorrales; no se asustaba Jacinta por tan poco, avanzando así, entre pedruzcos y jaras, tranquilamente.

Salió al fin á la carretera—de tal modo llaman los de Laurons, al miserable caminejo de herradura—encontrándose á los pocos momentos en el andén de la estación. En su ansiedad de ver á Pedro, habíanle parecido las horas muy cortas; no eran aún las nue-

M. MARTINEZ BARRIONUEVO. 61

ve. Esperó por allí; "muerta de coraje porque el ferrocarril no andaba," y era su boca, torrente desbordado de palabrería, pareciendo su murmurar un rezo fervoroso. En su fantástica imaginación meridional, daban vueltas los sucesos que se figuraba habrían de ocurrir inmediatamente que Pedro viese al señor de Saldivar: "Eso es, sí; ¡ya lo creo! Pedro le dirá á D. Andrés; Bueno, vamos, ¿y usted por qué no los casa?—El viejo contestaría cualquier cosa. ¡Es claro! ¿qué había de contestar? Perfectamente. Periquín entonces, cierra los puños, da unos cuantos gritos; y ¡ajé! ¡ya tenía D. Andrés el resuello metido para adentro. ¡Eso sí; eso sí que estaba bien! Bueno; rebeueno. Don Andrés se quedaría aguantado como un zorro; el muy mocoso de Manuel, con su carita de vela á medio apagar, se casaría con la otra pelagarsa; doña Enriqueta, vería el cielo abierto, de pensar en que los dos pimpollos estaban en el cielo, y don Andrés tomaría el cielo con las

64 SEÑORES DE SALDIVAR.

frase, breve y seca, y salieron de la estación, tomando el camino de la cañada del moro.

Allí que no podían verla, se entregó Jacinta á sus espasiones de cariño, á que Pedro correspondió con gratitud. Inmediatamente preguntó á Jacinta por la señora, y ella le puso al corriente de todo lo que en la casa ocurría.

—Vete—dijo Pedro, cuando hubo terminado Jacinta de hablar,—que nadie sepa que llegué; cuando estén dormidos, abre con mucho tiento para que no se aperceban; haz también que queden abiertas las habitaciones de mi tía.

—Bueno, bueno—dijo la muchacha á todo;—pero prométeme una cosa; anda hombre, prométemela y no seas así.
—¿Qué quieres?—interrogó él al fin, con impaciencia.
—Que no te vayas otra vez sin que yo lo sepa, á lo menos.
—Bien; está prometido.

M. MARTINEZ BARRIONUEVO. 67

valiente para conseguir su objeto, cuando ella, encendida por el calor del combate, exclamó de pronto echándose á un lado.

—Ea, estate ya quieto, mulo, ó me pongo seria:—paró en sus arremetidas aquel, y siguieron en las risotadas descomunales; mientras ella arregló se faldá y el cuello del vestido, Manuel su había ido aproximando lentamente el grupo que formaban los cuatro; al llegar á la moza, vió que caía un papel, el arreglarse esta la faldá. Retiráronse los amigos de Jacinta, riendo aún, y la preguntó Manuel entonces:

—¿Hay alguna novedad?
—Hoy, ninguna; pero me ha dicho la señorita, que mañana quizás podrá usted ir por la noche,—y se alejó muy diligente.

Ya solo, cogió el papel; se fijó en su contenido y lanzó una exclamación: estaba faldado dos días antes y dirigido á Jacinta. Decía así:

"Pasado mañana, baja á la estación,

tiene ganas de que se acabe la paciencia á los conservadores para ver lo que hacen.

No es difícil de adivinar.

Lo que hace todo el que estima en algo su dignidad.

Ayer falló en esta corte el académico de la Española D. Luis Fernández Guerra y Orbe, persona de amable trato y vasta ilustración y autor de la notable *Biografía* de nuestro poeta D. Juan Ruiz de Alarcón.

A su hermano D. Aureliano y familia acompañamos en su dolor.

Dice *El Correo* que hay antecedentes de Cortes que han continuado después de votar reformas electorales.

En la discusión del proyecto de sufragio pudo observarse que al contestar al discurso del Sr. Moret el individuo de la comisión, señor Garnica, pudo contar constantemente con el favor de los amigos del gobierno.

El Sr. Moret debió tener esto en cuenta, y al replicar se concretó á acusar una vez más á la comisión de que había prescindido en su dictamen del sentido genuinamente democrático, para hacer algo que obedeciera á su capricho.

Sobre esto conferenciaron más tarde los señores Sagasta y Moret en la mejor armonía. Y nos inclinamos á creer que en esta conferencia hubieron de ocuparse también en el otro asunto de la enmienda de las 15.000 pesetas.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 5 de Marzo de 1890.

Señor Director de EL DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío:

Esta noche ha fallecido el señor marqués de Mudela.

Su cadáver fué trasladado á las ocho de la mañana, al gran salón de la casa palacio que habitaba en la Carrera de San Jerónimo.

La fortuna del marqués se calcula en más de 300 millones de reales; y según afirman algunas personas que suelen estar bien enteradas, el domingo hizo testamento en casa de una amiga suya, dejando por herederos universales á los niños de dicha señora, que está casada con el almacenista de pianos Sr. Nava.

El entierro se verificará mañana con gran solemnidad.

En el Senado, el Sr. Fuenmayor se lamenta de que no se pusieran á la orden del día varios proyectos cuyos dictámenes, en número de 50, están ultimados.

Con este motivo, justificaron su actitud varios senadores, defendiendo á las respectivas comisiones.

El señor marqués del Pazo de la Merced pidió varios antecedentes relativos al ferro-carril del Roncal, para cuando se ponga á discusión el dictamen.

Después se reprodujo el incidente militar de días anteriores, que se refería á las últimas reformas hechas en el organismo de su ministerio por el Sr. Bermúdez Reina.

En el Congreso, el Sr. Pacheco hizo un minucioso discurso, combatiendo el dictamen de Gracia y Justicia partida por partida, y le contestó con mucha lucidez y oportunidad el Sr. Suarez Inclán, diciendo que, en efecto, hacen falta muchas cosas, como edificios para las Au-

diencias, reformas en los dedicados á prisiones y otros fines; pero que también hace falta lo que no hay, que es dinero.

Terminó, coincidiendo con el Sr. Pacheco, en lo mucho que puede hacerse en Gracia y Justicia; pero se extrañaba de que el diputado martista pidiera el propio tiempo economía en gran escala.

Se habla del Sr. Rodríguez Arias para la capitania general de Puerto-Rico, además de la candidatura del Sr. Burgos.

Los ministeriales afirman que es inútil que el señor Martos y sus auxiliares los conservadores traten de hacer creer que el Gobierno no desea la pronta aprobación del sufragio, y que el tiempo se encargaría de demostrar á los conservadores que sus deseos de ahora les verán realizados, porque dicha ley será promulgada, sin perjuicio de aprobarse inmediatamente los presupuestos de la Península, Cuba, Puerto-Rico, Filipinas y las leyes complementarias.

El Sr. Martos cree que los conservadores están llamados á plantear la reforma democrática.

El corresponsal.

Variedades.

EL NOVIO

El interés que despierta en todos cuanto se relaciona con el sacramento del matrimonio, me mueve á escribir estos desaliñados renglones sobre asunto de tanta importancia, pues no siendo el estado de novio otra cosa que la *sinfonía* que precede á tan magistral *partitura*, cuanto á él atañe ha de ser de provechosa enseñanza para todos.

Estudiado el *compás* á que se lleva en diferentes países, se ve es más ó menos *moderato*, según las condiciones climatológicas, hábito y la educación. En nuestra España, y en especial en la región andaluza, es un *allegro immoderato*, en el que influye no poco la educación que respecto á este asunto suele recibirse, y que merced á las memorias íntimas de mi querido amigo X, voy á exponer.

Hé aquí lo que este contóme cierta noche en que yo, á pesar de mis juveniles años, le reconvenía su exagerada afición... á tener novia.

“Empezaba á hablar casado mis padres me enseñaron que á Pepita la hija del vecino, debía decirle “mi novia,” y cuando vestido de faldillas todavía me preguntaban ante sus amigos:

—¿Vamos á ver, X, quién es tu novia?

Yo, ruboroso, sin darme cuenta el por qué, contestaba: Pepita.

Alegres risas y besos colmaban esta precocidad mía.

Cuando me vistieron de hombre y empezaba á asistir á la escuela, yo me complacía en referir á los compañeros mis infantiles amores; después en los corros donde cantábamos y corríamos juntos niños y niñas, no tardé en pensar tener novia, y llevando á la práctica este pensamiento, empecé á mariposear á los once años.

Mis padres se reían de ello y nada me decían; muy al contrario, alababan mis devaneos y se recreaban de vernos juntos.

¡Cuánto mas provechosa no hubiese sido la amonestación ya que empezaba á discernir entre el bien y el mal!

Llegué al Instituto; el trato con compañeros de mayor edad que yo, las conversa-

ciones de unos, el modo de pensar de los más, y otras circunstancias, me obligaron á decidir que debía seguir teniendo novia, y convertido en Tenorio, con mi *ogarro* en la boca, y los libros bajo el brazo, empecé á rondar la calle á una niña de mis años.

No te contaré mis amores durante la segunda enseñanza, solo te diré que al empezar á seguir la carrera de derecho, que hoy tengo, y cambiar de población, á la par que la necesidad de un traje, de un sombrero, ó cosa así, yo necesitaba tener novia, el hábito hace ley; de tal modo estaba acostumbrado á ello, que me era imposible pasarme sin ella.

Aquí me tienes hoy siempre con novia y... no decidido á casarme.

¿Cómo quieres que yo deje esta costumbre, si desde mis primeros años mis padres me pusieron sobre los carriles de esta vía, que más que el matrimonio conduce al estado de novio perpetuo?

Hé aquí lo que mi amigo me contó. Pensativo quedé al oírle, pues son muchos los que se encuentran en caso análogo.

Así vemos que el hombre que sigue estos trámites, considera á la mujer como pasatiempo, como una cosa frívola, y no le dan el lugar que merece ocupar en el corazón del hombre. El que desde su infancia tiene la monomanía de la novia, al fin y al cabo llega á contraer matrimonio; difícil es sea el perfecto modelo del casado, pues habiendo prodigado tanto, lo que él llama su amor, pronto ha de agotar el repuesto que dejara para el nuevo estado.

Empiécese por modificar un tanto la educación, enséñese á respetar mas á la mujer, mirémosla como la que ha de compartir nuestra existencia, estudiémosla desde el momento en que empezamos á pensar, busquemos los sentimientos que la animan, admiremos en ellas, mas que las líneas de la belleza, que al fin mudable es como toda la materia, la esencia de bondad que encierran, y así se logrará encontrar la *cara mitad* que muchos buscan, que endurece las horas de la desgracia y sea para nosotros, por sus sentimientos y cariño, el día que la vejez arrugue su rostro, tan joven como el de los esposales.

Seguramente algunos de mis lectores, al referirles la historia de X, habrán pensado

¿Y ellas?

Yo les diré, que en un próximo artículo les revelaré las memorias de Pepita.

Félix Martín.

Gacetillas.

—**Juicio oral.**—El 12 del corriente tendrá lugar en esta Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado de Hinojosa, por hurto, contra Leandro Caballero Delgado, que será defendido y representado, respectivamente, por los señores don Federico y don Fernando Oastejon.

—**Acuerdos.**—Anteanoche celebró sesión ordinaria y extraordinaria la Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País. Fueron elegidos: *Director*, señor duque de Hornachuelos; *Vice-director*, señor don Rafael García Lovera, y *Tesorero*, señor don Carlos Carbonell y Morand. Se admitió un crecido número de socios. Tomándose en consideración la excitación

del Ayuntamiento, se acordó también que el día que este designe de la semana de la feria del 25 de Mayo, pasados los tres primeros, se haga solemnemente la adjudicación de premios á los mas aventajados alumnos de la Escuela de Artes y Oficios. Que el mismo día se celebre un certamen científico, industrial y artístico con adjudicación de premios. Los temas se redactarán con urgencia por el claustro de profesores de dicho centro, que cada día adquiere mas importancia para la enseñanza popular. El jurado calificador se compondrá de personas competentes que designará la junta directiva de la Sociedad Económica y el referido claustro de profesores. Se nombró también una comisión para que redacte el programa que habrá de publicarse cuando se reúnan los indicados detalles. Celebramos este acuerdo que honra á dicha sociedad, y que será un nuevo atractivo de nuestro gran mercado.

—**El vigía.**—Un cielo azul preparaba ayer á lo que parece —con sus galas este mes— la recepción de “otro jueves.”

—**Veloz Club.**—En junta general de 27 del pasado quedó definitivamente organizada esta sociedad, y constituida su Junta directiva del modo siguiente: *Presidente*, don Gregorio Reina. —*Secretario*, don Antonio Velasco. —*Tesorero*, don Rafael Castillo. —*Vocales*: don Enrique Poole y don Rafael Rodríguez. También se acordó celebrar dos días de carreras de velocipedos durante la próxima feria, contando para ello con el concurso de la Excelentísima Diputación provincial, Ayuntamiento y otras Corporaciones y Sociedades de esta ciudad. Por unanimidad fueron nombrados socios honorarios del Club los señores que actuaron como Jurados y Jueces en las últimas carreras. Cuando se refiera á los mayores atractivos para nuestra gran feria, merecerá sin duda los plácemes de la opinión pública.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los fletos de esta capital el día 5 del corriente. —*Central*, 40 pesetas. —*Puente*, 250 y 05 céntimos. —*Pretorio*, 1319'44. —*San Sebastián*, 179'45. —*Victoria*, 200'98. —*Matadero*, 1220'54. —De las 3210 pesetas y 46 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 1554'65. —*A la provincia y municipio* 1554'72. —*Adicionadas* 101'09.

—**La Memoria del Banco.**—En la que anteaer recibimos, se hace notar el gran desarrollo que ha obtenido la circulación de los billetes, debido á la confianza que han logrado adquirir entre el público esta clase de documentos al portador, que ha llegado á preferirlos en las transacciones al metálico; el gran desarrollo que han tomado las operaciones de préstamo con garantía de mercancías, con notable utilidad para el comercio, y el aumento que adquirieron las de descuento, giro y negociación de letras. En suma, el estado del establecimiento sigue siendo progresivamente próspero, aumentando su utilidad en proporción al mayor número de negocios, y siendo también beneficioso al Estado, puesto que aparte de los servicios que le presta, contribuye á las cargas, en concepto de industrial, con la suma de veinte millones de reales.

—**Sentencia.**—Ayer se dictó por esta Audiencia y fué publicada la recida en la causa por imprudencia temeraria, que originó la muerte del señor don Tomás Conde y las lesiones sufridas por algunas de las personas que le acompañaban en el carruaje atropellado por el tren.

La parte dispositiva dice así: Fallamos que debemos condenar y condenamos á Froilana Juana Gonzalez Raquena por el delito de imprudencia temeraria en que ha incurrido sin circunstancias apreciables, á la pena de ocho meses de prisión correccional, suspensión de todo cargo, profesión, oficio y derecho de sufragio en cantidad de veinte y cinco mil pesetas al Excmo. Sr. don Juan de Dios Alés y Escobar, Marqués de Alta Gracia, por los perjuicios irrogados á su hija doña Julia Alés; diez mil pesetas por los ocasionados á don Eduardo Alés, y en las costas procesales: aprobamos, con la cualidad de sin perjuicio, el auto en que se declaró la insolvencia de la procesada, y en su consecuencia declaramos responsable subsidiariamente á la Compañía de los ferrocarriles Andaluces, condenándola en tal concepto á satisfacer al Excmo. Sr. don Juan de Dios Alés y Escobar, Marqués de Alta Gracia las referidas sumas, por los perjuicios irrogados á sus hijos doña Julia y don Eduardo Alés, y trascurrido que sea el término legal sin que contra esta sentencia se haya interpuesto recurso alguno, dese cuenta por el Secretario. Así por esta nuestra sentencia, definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Segismundo del Moral Ceballos.—Vicente Garzón.—Teófilo Álvarez Cid.

—**El gas de San Rafael.**—Entré en la iglesia medrosa, —que al Santo Custodio guarda,— por dar consuelo á mi espíritu —y secar mis tristes lágrimas,— y delante de mis ojos, —como aurora nacarada,— vi el camarín del Arcángel —abre sus doradas alas,— lleno de la hermosa luz —que el gas en su seno inflama.— El Arcángel parecía que, sin hablarme, me hablaba, —y vi en sus ojos sonrisas,— y vi la gloria á sus plantas, creyendo que el sol refugio —vino á buscar en su casa,— en el templo del Arcángel —que es de mi Córdoba gala.— El gas es la luz del siglo —que los progresos delata;— pero en competencia ruda —con la luz mezquina y pálida— de la humilde candileja, —que alumbró santos y santas,— llegó hasta el sagrado asilo, —dónde recé mis plegarias —desde que tuvo mi cuerpo —pensamientos y palabras.— Una devota lo trajo, —una devota cristiana— agradecida el Custodio, —centinela de mi patria,— quiso mejorar la aurora —que nace tras las montañas, —en el camarín oscuro —dónde el Arcángel se halla, —siendo sol que nos alumbró —la fé que nos acompaña,— y el faro hermoso que es guía —en la terrenal jornada.

—**Obra de arte.**—Tenemos entendido que el notable escultor, pensionado por esta Excmo. Diputación provincial, señor don Mateo Iaurria, se dedica actualmente al trabajo de una magnífica estatua titulada “El último naufragio,” con destino á la próxima Exposición Nacional que se ha de celebrar en Madrid el próximo mes de Abril. Según nuestras noticias, el trabajo de que hacemos referencia, es digno del nombre de este aventajado artista cordobés.

—**Caja provincial.**—Anteaer no se hizo en ella ingreso alguno, y solo se pagaron al personal 399 pesetas y 14 céntimos. Quedaron existentes 11.941'39.

—**Viaje.**—Anteaer salieron de esta capital con dirección á Ubeda, en donde se proponen pasar una temporada, nuestros distinguidos amigos los señores marqueses de Buciano.

al tren de la noche; á nadie digas que voy á Laurona, y ten mucho interés en hacerlo así, si quieres á tu hermano.

PEDRO.

¡Pedro llegaba aquella noche!

oyeron, muy lejano aún, el agudo pitar y la trepidación fuerte, en el silencio de la noche, que formaban las ruedas del tren, silbando en su velocidad sobre los rails. Salía el tren escapado de la boca del túnel, como enorme bestia furiosa, de su gran cubil, con los grandes faroles frontales, de luz cárdena como ojos relampagueando; abiertas las válvulas y escupiendo gruesos chorros de vapor, como si por todos lados se escapase la vida al gran monstruo.

Llegado que hubo á la estación, abalanzóse Jacinta hacia un coche de primera; Pedro estaba allí, asomando la cabeza por una ventanilla; contuvo la pobre mujer el grito de satisfacción que había ya en su garganta, al contemplar el semblante adusto y los ojos sombríos del hombre, cuya cabeza se iluminaba en aquel punto, con la luz de uno de los revel beros en la estación: Bajó Pedro precipitadamente al ver á Jacinta, la impuso silencio con una

manos; de modo, que habría cielo para todos, hasta para ella, para Jacinta, no viendo ya más caras foscas que la de don Andrés: importábele poco, porque lo que es al viejón le tenía unas ganitas, que ya, yal don Andrés, desde luego, tendría que morirse á las dos ó tres semanas de una pataleta: muerto el perro se acabó la rabia; vivirían, doña Enriqueta, Pedro, Carmela y Manuel muy juntitos, dándose el agua á buches y aquí se acabó mi cuento

con pan y pimientos y rábanos tuertos.

En tan serias reflexiones encontraba base, cuando se oyeron algunas campanadas: era la señal de que el tren salía de la estación próxima: estaba aún Jacinta en los postres de pimientos y rábanos de aquella historia hermosísima que se forjó para lo porvenir, cuando

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—Santo Tomás de Aquino, doctor, y santas Perpetua y Felicitas, mártires. —Mañana: San Juan de Dios, fundador, y San Julian, arzobispo de Toledo.

JUBILLO CIRCULAR.—Hoy en el convento de Religiosas de la Encarnación, por los señores don Rafael y don Manuel Eguilior y Hoces, en sufragio de sus señores padres.

—En todas las Iglesias parroquiales, en sus auxiliares, en el Santuario de Ntra. Sra. de la Fuensanta y en la ermita de la Candelaria, se verificarán los Ejercicios de Cuaresma, á las oraciones.

—En la del Sagrario habrá esta noche despues de los ejercicios, sermón á cargo del señor don Manuel Garcia Gonzalez y se hará la Via Sacra.

—En la de San Pedro, habrá sermón esta noche que predicará el señor don Manuel Enriquez y Rivas, y se andará la Via Sacra despues de los ejercicios.

—En la de San Miguel, San Andrés, Trinidad, Magdalena, Salvador, San Basilio y San Pablo se harán esta noche los ejercicios del Via-Crucis.

—En la de San Lorenzo predicará esta noche el señor don Mariano Amaya y Castellano, y despues se harán los ejercicios del Via Crucis.

—En la de Santiago se cantará esta noche en los ejercicios el Miserere.

—Todos los viernes de cuaresma ejercicios del Via-Crucis y sermón que predicará don Manuel Garcia Gonzalez.

—Tercer día de quinario al Santo Cristo del Punto en la Santa Iglesia Catedral; á las siete y media de la mañana se dirá una Misa rezada y á continuación se hará el quinario.

—Tercer día de solemne quinario al Santísimo Cristo de las Animas, en la Iglesia Parroquial del Espíritu Santo, costeado por su hermandad, despues del toque de oraciones: predicará el señor don Francisco Mantero Pozo.

—Tercer día de solemne quinario, á María Santísima de los Dolores, en su iglesia, á las cuatro y media de la tarde; despues de los Santos Ejercicios, predicará el señor don Juan Cubero y Herencia.

—El centro del Apostolado de la oración, establecido en la iglesia de Santa Ana, tendrá la Comunión general hoy como primer viernes de mes, á las ocho y media, y los ejercicios de la tarde á las cuatro, en los que predicará uno de los R.R. P.P. del Corazon de María.

—El Domingo próximo, como segundo de mes, habrá en la iglesia de Santa Ana Misa y Comunión general para la Asociación de Hijas de María, á las ocho y media, y despues se harán los ejercicios de la tarde, que por este mes no puedan tener lugar.

—Hoy, á las diez de la mañana, tendrá lugar en la Real iglesia de San Pablo una solemne función al Angélico Doctor Santo Tomás de Aquino, en la que predicará el señor don Francisco Morales Carrascosa, cura propio de Santa Marina. Todos los fieles cristianos que confesando y comulgando visiten la referida iglesia, ganarán indulgencia plenaria.

—Hoy, como primer viernes de mes, habrá en la parroquia de San Francisco, á las ocho y media, Misa de comunión general. Por la noche, al toque de oraciones, los ejercicios del Apostolado, con plática sobre la intención general del mes, en que predicará el Sr. Dr. D. Manuel de Torres y Torres. Despues se andarán las estaciones del Via Crucis.

—Mañana, primer día de novena á San Juan de Dios, á las oraciones, en la iglesia auxiliar de San Basilio.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. la Divina Pastora, en San Juan.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del "Diario de Córdoba," Telegrama de la Agencia Fabra Madrid 6 (415 t.)

En el Consejo de ministros celebrado hoy en Palacio bajo la presidencia de S. M. la Reina Regente, ha quedado ultimado el proyecto de división territorial electoral, que será leído pasado mañana en las Cámaras por el señor ministro de la Gobernación.

Han quedado sancionadas por la Corona las leyes últimamente votadas por el Senado.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.

Requisitorias.—Se han puesto por el juzgado de Posadas para la presentación de las personas que sustrajeron noches pasadas dos caballerías menores de una choza junto al paso á nivel de Bellarosa, de aquel término.

Fraternidad.—En Posadas detuvo el día 3 la Guardia civil á un individuo que había causado heridas y contusiones á un hermano suyo.

Detenido.—La guardia civil de Almodovar del Rio detuvo el día tres del actual á un individuo, presunto autor del hurto de cuatro kilogramos de chorizo que pertenecian á una vecina de aquella población.

Embajada marroquí.—Anteayer pasó por esta capital con dirección á Cádiz donde llegó por la noche, el embajador del Sultán de Marruecos, que en representación de este pasó á Lisboa y Bruselas, para saludar y ofrecer varios regalos á los reyes de ambos Estados. El embajador Sid Mohamed Ben Almuden, cuenta cuarenta y cinco años de edad, tiene barba negra, es de morena tez, el cuerpo de regular estatura, formando todo un conjunto simpático y propio de la raza árabe. Viste chilaba blanca, kaftan color oscuro, babuchas y medias blancas. Forman la embajada diez y seis individuos, de ellos cinco oficiales de tropas regulares, todos ya ancianos, con largos sables pendientes de la cintura, un administrador de Tánger, un secretario primero y otro segundo. Además cinco criados, dos de estos negros.

Vacante.—Por treinta días se anuncia la de la Asesoría de Marina de Huelva.

Última voluntad.—Como ampliación á las noticias que tenemos dadas á nuestros lectores acerca del testamento del duque de Montpensier, añade un colega sevillano, que este dispone que si todos los bienes que posee en la provincia de Cádiz son bastantes á cubrir la parte que le corresponde al infante don Antonio, es su voluntad que se le adjudiquen, así como que se le mejore en el tercio y en todo el remanente del quinto; pero por esto último ha de salir poco beneficiado el infante, pues se cree que se invertirá todo en limosnas y sufragios por el alma del regío finado. Respecto del palacio de San Telmo nada se expresa en el testamento.

Secretaría.—Está vacante la del Ayuntamiento de Niebla con dos mil pesetas anuales. Se dan 30 días para solicitarla.

¿Qué tal?—Han sido encontrados desfallecidos por el hambre en Albuñol (Granada) el maestro y la maestra de aquellas escuelas públicas, por carecer de lo mas necesario para su sustento. La maestra hace un año que ejerció su cargo sin haber podido cobrar ni un céntimo. Huelgan los comentarios.

Postes.—En la sección de Madrid se subasta el 18 la adquisición de 1.000 postes para el telégrafo de seis metros de longitud, y 200 de ocho.

Almacén.—Uno de comestibles destruyó por completo en Rota un horrible incendio en la madrugada de uno de estos días.

Sociedad belga.—Se dice que una va á estudiar en breve una red de ferrocarriles económicos que enlacen con otras vías de las provincias de Málaga, Granada, Jaén, Murcia y Almería.

Rapiña.—Diez gallinas y un gallo fueron hace pocos días robados en la casa del Fiscal municipal de Luque. Lo extraño es que ya por tres veces es aquel funcionario objeto de tales actos.

Obras.—En la construcción de la Catedral de la Amudena, se invirtieron el año anterior 780.095 pesetas.

Un colmo.—En Dreules (Suiza) fué castigado un tal Blanc por no haber llevado á sus hijos de 4, 7 y 10 años á la escuela. Furioso al salir de su prisión, mató con un martillo á los tres. Trató á seguida de degollarse; no lo consiguió, y fué entregado á los tribunales.

En el hogar.—Te comería á besos, querida mamá.—¿Me quieres mucho, hija mía?—Muchísimo.—Y si yo muriese ¿qué harías?—Sería tan desgraciada sin tí, que le pediría á papá que me trajese otra.

CHARADA

Musical primera, segunda una planta, y prima dos tercía yo sigo en mi casa tranquilo, contento, y nada me falta.

Solución á la charada anterior RA-MIRO

Heller, don Carlos Carbonell, Conde de Cárdenas y don Jaime Aparicio y Marin. Interventor, don Emilio Veza y Fernandez Als. Cajero, don Antonio Carbonell y Morand, y Secretario don Federico Heredia.

Gastos.—Los de instrucción pública con cargo al presupuesto de la provincia, el mes anterior, ascienden á 12850 pesetas.

Edicto.—Por uno del juzgado de la izquierda se llama á Hermenegilda Agudo, soltera, de edad de 31 años, contra la que se procede por robo verificado á Juan Lopez Jurado, en la calle de San Eloy.

La pena en la culpa.—El martes regresó á su hogar la joven que el primer día de Carnaval, se fugó abandonando un hijo en la lactancia. Parece que se ha presentado maltratada por el amante, que la ha tenido oculta.

Sucesos locales.—Los que ayer se registraron en la oficina de la guardia municipal, son los siguientes.—Escándalo que anteayer produjo una mujer en la plaza de San Agustín, insultando á otra.

—Otro promovido por dos individuos, que dirigieron palabras ofensivas en su propia casa á una mujer vecina de la calle de Cárcamo. Una llave encontrada por un individuo en el paseo de la Victoria, se halla á disposición de su dueño en la oficina de la guardia municipal.—En la madrugada de ayer fué conducido á su domicilio, callejas de San Eloy, un joven que despreciando los mandatos de su madre, se niega á pasar la noche en su casa.

Choque.—Anteayer hubo uno en la calle de Claudio Marcelo entre dos coches de alquiler. Sufrieron ambos algunos desperfectos.

Percance.—Por haber sido arrojado por un tren, fué estos días conducido en gravísimo estado al hospital en Sevilla, un maquinista del ferrocarril de Córdoba, al que le fueron amputadas ambas piernas.

Viaje.—En uno de estos días son esperadas en San Fernando la señora esposa y una de las hijas del ilustrado escritor público señor Ortega y Munilla.

Pensamiento.—Los castigos y las denuncias, para ser correccionales, deben no ser humilladoras.

Sección minera.—Se ha renunciado el registro de la mina "Magdalena", del término de Espiel.

Cantar.—Se pretende una batalla de flores para la feria.—Si la que se toma parte—va á ser el premio de ella.

Neveda.—En carta que tenemos á la vista de nuestro Corresponsal de Fuente Obejuna, se nos comunica que el Lunes por la tarde nevó copiosamente en aquella comarca. El Mártes en la noche se repitió la nevada con mas intensidad, aún que el día anterior. El estado de la atmósfera indicaba la continuación del temporal.

Detención.—El día 3 efectuó en la Rambla la guardia civil la de un sujeto por haber herido á otro de aquella vecindad.

Malos instintos.—En demanda de auxilio acudió la noche del 3 al cuartel de la guardia civil de Espejo una mujer, manifestando que un hijo político suyo le había dado un fuerte golpe con un bastón, fracturándole el brazo izquierdo, hiriendo tambien en la cabeza de gravedad á un pariente suyo llamado Francisco Rodriguez y á la esposa de este. El criminal fué detenido al poco tiempo por expresada fuerza y los heridos ingresaron en el hospital.

Robo.—En la noche del 28 de Febrero último al 1.º del actual, desapareció un caballo que se encontraba en las cuadras de la dehesa de Don Marcos, término de Fuente Obejuna, propiedad del señor don Juan Luis Pequeño. El hecho ha sido puesto en conocimiento de las autoridades.

Presupuesto.—Hasta el 16 se halla á la vista el ordinario de Villaralto, y hasta el 17 el adicional.

Para la lumbre.—Hace pocos días sorprendió la guardia civil de Belmez á dos individuos que conducian cuatro cargas de leña, extraídas de la dehesa boyal de Villa nueva del Rey. Uno de ellos llevaba un hacha que le fué recogida, siendo entregada con la denuncia al juez municipal respectivo. La misma fuerza denunció á otro individuo el día 4 por haber cortado una encina en expresada dehesa.

Denuncia.—Al juzgado municipal de Palma del Rio ha presentado una la Guardia civil contra un individuo que el día 3 del corriente tenía pastando en una caballería mayor y cuatro menores en una finca plantada de olivar, de aquel término. También produjo denuncia en el mismo día por haber encontrado en otro olivar cinco caballerías mayores.

cuantos no se hallen en otro caso buscan lo que se expende de contrabando, de manera que la competencia tiene que señalar perjuicio para los que no siguen con atención lo que determina el negocio. Por conveniencia de la sociedad arrendataria procede que ésta se esmere en servir al público.

Situación.—La de la sucursal del Banco de España en esta provincia era la siguiente, segun el Balance hecho en 31 de Diciembre próximo pasado: existencia en caja 2.198.960,97 pesetas; billetes utilizados para la circulación 2.164.450; efectos remesados 115.548,68; efectos descontados 2.527,501; pagarés de préstamos 57.080; cuentas corrientes en garantía 988.075,76; efectos á cobrar por cuentas corrientes 21.002,66; valores en suspenso 465,85; muebles é inmuebles 38.804,75; importaron los gastos de administración 27.817,13; diversos 315.793,16, formando en conjunto un total de 8.356.499,96.

Pelagiano.—Ha pronunciado en la Capilla Real nuestro querido amigo y paisano señor don Claudio Amorin y Alvarez, beneficiado de la Catedral de Sevilla, una excelente homilia, en que, ciñéndose al Evangelio, demostró profundos estudios teológicos y no menor conocimiento del arte de la elocuencia sagrada. Fué realmente su trabajo una oración notabilísima.

Lo celebramos.—No ha resultado cierta la noticia que nos comunicó la prensa madrileña de que se encontraba enferma de gravedad la distinguida señora marquesa de los Castellones, que por fortuna se halla en perfecto estado de salud, por lo que la enviamos nuestra más sincera felicitación. La noticia tuvo por fundamento una equivocación, habiendo sido ocasionada por el estado grave de la marquesa de Castellón, hija de los señores duques de la Torre, que parece se encuentra ya mejor.

Instituto de vacunación.—En el establecido en el barrio de la Merced número 1, la habrá hoy y mañana de una á tres de la tarde, con lioña extraída directamente de la ternera. Hay depósito de tubos y cristales. Gratis á los pobres.

General.—Hoy debe pasar por Córdoba, para Carmona, donde se detendrá breves días, el nuevo gobernador de la isla de Cuba, teniente general don José Chinchilla, debiendo regresar del once al doce con dirección á Madrid para marchar al punto de su destino, embarcando en un puerto del Cantábrico el veinte del corriente en el vapor-correo de las Antillas.

Lotería.—El próximo sorteo será el 14. Constará de 38.000 billetes al precio de 50 pesetas.

Siga la broma.—Hace tres noches cayó al suelo en la plazuela de las Tendillas una señora que ignora el punto negro que, en forma de adoquín fugado, hay en las inmediaciones á la calle del Paraíso. En vista de ello y de habernos ocupado del asunto diferentes veces, llamamos otra vez la atención del señor Alcalde interino esperando el inmediato remedio.

Bien venido.—Ha llegado á esta capital, acompañado de su señora esposa, el Sr. D. Alvaro Ortiz de Lanzagorta, hijo de nuestro distinguido amigo el digno secretario del Gobierno civil de esta provincia.

Escrítor.—Se encuentra de nuevo en Córdoba el apreciable redactor de *El Resumen*, señor don Adolfo Suarez de Figueroa.

Indulto.—El concedido últimamente con motivo del restablecimiento de la salud de Su Magestad el rey, comprende á los prófugos, desertores y matriculados de mar, presentándose á los cónsules si se hallasen en el extranjero, ó dando cuenta sus familias al comandante de Marina de su respectivo departamento.

Atención.—Agradecemos á la ilustrada sociedad del Veloz Club, su deferencia por haber nombrado socio honorario de la misma á nuestro Director, así como á los de los demas colegas locales.

Canongía.—Ante un concurso no escaso de señores sacerdotes y de varias personas distinguidas, efectuó el martes en Jerez el señor doctor don Baldomero de Lorenzo y Leal, ilustrado amigo nuestro y cura propio de la I. I. Colegial, los primeros ejercicios de oposición á la canongía vacante en la misma. Fué la proposición sobre la potestad que los sacerdotes tienen de perdonar ó retener los pecados, y la facultad de jurisdicción, además de la de orden que para ello necesitan.

Consejo.—El de administración de la sucursal del Banco de España en esta capital, lo componen los señores siguientes: Director, don Eduardo Caballero. Administradores, don Antonio García

Mejoría.—Ayer se encontraba relativamente en buen estado el desgraciado mendigo, herido por disparo de arma de fuego en la plazuela de San Juan.

Subasta.—Mañana, á las dos de la tarde, se subasta en las casas consistoriales la construcción de la fuente de piedra en el centro del surtidor de aguas del paseo de la Victoria, por el tipo anunciado de 4.000 pesetas.

Efemérides.—Hoy.—1126.—Muere en León la reina doña Urraca.—1274.—Fallamiento de Santo Tomás de Aquino.—1820.—Fernando VII de España jura la Constitución.

Ayuntamiento.—Extracto de los acuerdos tomados en la sesión que, bajo la presidencia del Alcalde interino señor González Aguilar, celebró anteayer el Municipio. Prévía lectura y aprobación del acta de la anterior, se aprobó en definitiva el expediente relativo á la formación de la lista electoral para Ayuntamientos, acordándose sigan los trámites legales hasta su publicación en la primera quincena del próximo mes de Abril. Visto otro expediente incoado á virtud de la variación del recipiente urinario que estuvo establecido en la calleja de los Sanjuanés, el Arquitecto titular informa en el sentido de que debe colocarse nuevamente en la misma calle, á corta distancia del lugar que antes ocupó: la comisión del ramo, en su informe propone al Ayuntamiento la supresión del urinario referido y así se acordó. Llevar á la práctica los trabajos que sean necesarios para reparar el sifón situado en las inmediaciones al felato de San Sebastián. Análogo acuerdo recayó respecto á la reparación de uno de los canapés de la calle de la Victoria. Dada cuenta de la instancia que presenta don Manuel Gutierrez de la Concha, en solicitud de que se le reconozca como concesionario del contrato referente á las obras de alcantarillado verificadas en la calle de San Fernando, en defecto de su hijo político don Gabriel Alvarez y Alvarez, para percibir los créditos que á su favor tiene en la caja municipal por aquel servicio, el Municipio estuvo conforme en un todo con la pretensión del interesado. Se concedió la autorización que solicita doña Carmen Ruiz, para trasladar á una bovedilla subterránea del cementerio de San Rafael, los restos de su padre don Francisco Ruiz Lorenzo, sin que esta autorización sienta jurisprudencia para lo sucesivo. Incluir en concepto de residentes, en el padrón á Diego Ariza Gomez, vecino de la colonia de Santa Isabel. Se aprobó el nombramiento hecho por los vecinos de las calles del Cister, Panadería y Fiteiro, á favor de José Alcaide, para guarda particular nocturno en la forma establecida para casos anteriores. Fué aprobada la distribución de fondos formulada por la ordenación de pagos para el corriente mes. Quedó designada la comisión especial que deberá entender en lo relacionado con la procesión del Santo Entierro. Y por último, se hizo constar en actas el sentimiento que había experimentado la corporación, al tener noticias de la defunción del señor don Francisco Belmonte Camacho, padre del condejal Excmo. señor Conde de Cárdenas, designándose una comisión presidida por el Alcalde interino, con objeto de que pase á casa de dicho señor, para darle el pésame por aquella sensible desgracia de familia.

Serenata.—La notable estudiantina *La Tuna Cordobesa*, que durante los pasados días de Carnaval recorrió con éxito las poblaciones de Audújar y Villa del Rio, ofreció anteayer una brillante serenata al maestro compositor señor Luces (don Eduardo) autor de las obras que componen el repertorio que llevaba dicha estudiantina, en justa reciprocidad al desinteresado trabajo de aquel distinguido profesor. La jota, preciosa composición en que se retrata el gusto artístico de su autor, *pasa-calles* y las demás obras ejecutadas por la numerosa sección instrumental y el coro de bien timbradas voces, merecieron los plácemes de la gran concurrencia que invadía anteayer una parte de la calle de San Fernando.

Es natural.—Lemos en algunos periódicos, que del último balance practicado no sale satisfecha la sociedad arrendataria de tabacos, puesto que señala pérdidas en el ejercicio á que se contrae dicho exámen; y á la verdad que nos explicamos la contrariedad, porque nótese desdichada manera en el consumidor, de la misma manera que ocurría cuando por cuenta del gobierno se explotaba el negocio. Por temporadas hácese remesas de género que agrada á los fumadores, se forja el gusto de estos, y sin poderlos explicar á qué obedeció el cambio, se traen clarificadas inferiores que solo admiten aquellos que disponen de pocos recursos, en tanto que

Fallamos... enamos á... ena por el... en que ha... eciables, á... n correo... go, profes... en cuant... indemni... pesetas al... Alés y Es... ía, por los... doña Julia... ocasiona... las costas... calidad de... clara la in... su conse... subsidia... de ferroca... en tal con... don Juan... de Al... por los per... ía Julia y... que sea... ta senten... o alguno... Así por... titivamente... andamos y... ral Caba... o Alvarez... el.—Entré... Santo Cua... o á mi es... grimas,—y... ora raca... ngel—abra... hermosa luz... —El Ar... larme, me... ricas,—y v... do que el... su casa,—... e es de mi... iz del siglo... —pero en... mezuquina... leja,—que... ó hasta el... s plegarias... pensamien... lo traje,—... da al Cua... —quise es... lss mon... —donde el... l que nos... na,—y el... la tertul... nos enten... dimensionado... provincial... dedica ac... magnífica... máfrazgo... sición Na... Madrid el... nuestras... mos refer... este aven... teayer no... y solo se... y 14 cén... 941:39... on de esta... en donde... ada, nues... ñores mar...

Gran realizacion de calzados

EN LA FABRICA DE

FRANCISCO ROMERO

19 LETRADOS 19

Por traslado de local, se hace de todas las existencias que hay en referido establecimiento, siendo para el público una verdadera ocasion de poder comprar por muy bajos precios calzados que han sido fabricados para precios mas elevados. Para comodidad del publico las ventas serán a precios fijos y mas al contado.

Dicho establecimiento se traslada a la misma calle número 15.

CURACION RADICAL

del cancer epiteloma y toda clase de tumores malignos, úlceras corrosivas atónicas, lupus e. c., et., sin operar

GABINETE DE CONSULTA DEL DR. MUELA

Montera, 21, principal. - Madrid.

Los numerosos casos tratados en este gabinete, con éxito feliz por el procedimiento especial del Dr. Muela, permiten garantizar la curacion de los padecimientos arriba expresados, siempre que no existan fenómenos de infección local ó general.

Los enfermos de provincia pueden consultar por correo, enviando diez pesetas en libranza el Giro Mutuo ó sellos de correo, y haciendo la historia detallada del padecimiento y estado actual, en vista de cuyos datos el Dr. Muela indicará al enfermo si es ó no susceptible de ser tratado con probabilidades de éxito. Caso afirmativo, el Dr. Muela va personalmente a ver al enfermo, previo acuerdo sobre honorarios, ó el paciente puede trasladarse a esta corte para someterse al tratamiento, pudiendo ofrecerle en este caso hospedaje cómodo y económico.

Para los casos de cancer, tumores, etc. de la matriz, cuenta el señor Muela con el concurso del acreditado especialista Dr. Gonzalez de Segovia.

Montera, 21, principal Madrid, de doce a dos.

NO MAS VELLO

Los polvos cosméticos de French quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo; matan las raíces y no vuelven a reproducirse. Este depilatorio es muy útil a las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre.

Véndese en todas las farmacias, droguerías y perfumerías, y en Barcelona, señores Borrell hermanos, Asalto número 52, quienes lo remiten por correo, certificado por 3'50 pesetas.

ACEITE de HOGG

de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL y MEDICINAL

Recetado desde 40 AÑOS, en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil, y en todas las Repúblicas Hispano-Americanas, por los primeros médicos del mundo entero, contra las Enfermedades del Pecho, Tos, Niños Raquíticos, Humores, Erupciones del cutis, Personas debiles, Pérdidas blancas, etc. El Aceite de Bacalao de HOGG es el más abundante en materia de bases activas.

Se vende solamente en frascos TRIANGULARES, Enjutas sobre la etiqueta el SELLO AZUL del Estado Francés

Solo Proprietario: HOGG, 2, r. Castiglione, PARIS, y en todas las Farmacias

Jarabe de quina ferruginoso

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro; es decir de los medicamentos más poderosos que se conocen como tónicos, se emplea con admirables resultados en la clorosis opilación, en las escrófulas, en las debilidad producida por las hemorragias, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasion de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina, y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Precio: 40 reales frasco. - Depósito en Córdoba, en las farmacias de los señores don Joaquín Fuentes, calle del Paris; Dr. María, Tendilla; don Enrique Villegas, Almagra; don Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de don Antonio Carrasquer, de los señores Marquez y Urbano y de D. A. Gimenez Barea, Librería 26.

FILIPINAS

Gran establecimiento de tejidos nacionales y extranjeros

DE

JUAN OGAZON

Arco Real 19. - Córdoba.

TEMPORADA DE SEMANA SANTA DE 1890.

Grandes y variados surtidos en

Sedería

Gros de seda negra y de colores, desde 10 reales. Surach de colores a 10 reales. Rasos y adornos de todas clases, varios precios. Paños de seda, surach y otros artículos para trajes de señoras en negro y color. Velos de blonda, tres varas de largo, en todos precios. Granadinas de seda para mantos, y velitos de todas clases y precios. Gasas negras y de color para peticos y adornos. Guantes de seda en colores a 6 reales par. Entopcas y sombrillas negras y de colores. Tules, encajes y puntillas. Pañuelos de seda, en todas clases.

Lanería

Cechemires negros de la India, desde 4 reales en adelante. Merinos negros franceses para vestidos y sotanas. Telas de lana francesas rayadas y ademascaadas, todo negro, varios precios. Mantones negros de merino franceses, sencillos y dobles. Vueltas negras entodos anchos para mantos. Lanería de color para trajes de señoras, desde 2, 2, y 1 1/2, 3, 4, hasta 16 reales.

Articulos para caballeros

Lanillas dulces, preciosos dibujos. Gergas, vicuñas, elasticotines y tricots. Dejésto de corbatas. Trajes de punto para niños. Camisetas, calcetines y todo lo concerniente al artículo de punto. Panas inglesas de cordoncillo y punto inglés para pantalones.

Notas. - No se dan muestras, pero tenemos Catálogos a disposición del público. Se vende muy barato y no se fia.

LA COMPANIA COLONIAL

HA OBTENIDO

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS Medalla de oro por sus CHOCOLATES. Medalla de oro por sus CAFES. Medalla de oro por su TAPIOCA.

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR 15 Y 20

SUCURSAL, MONTERA 8

MADRID

MIRANDA É HIJO

CIRUJANOS DENTISTAS DE LA REAL CASA

Ultimos y notables adelantos en la construcción de dentaduras postizas -sistema norte americano.- Únicas para la más perfecta masticación y correcta pronunciación, reunido a su perfección y solidez ser muy flexibles y lijeros. Extracciones de muelas y demás operaciones de la boca sin dolor. Especialidad en orificaciones y empastes permanentes. Licor de Fabruer, que quita a seguida los más violentos dolores de muelas.

HONORARIOS MÓDICOS. CLÍNICAS, LICEO 30, CORDOBA.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL

Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos

DE LOS

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABAZIA de SOULAC (Gironde)

Prior DOM MAGUELONNE

DOS MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880 - Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO EN 1373

por el Prior BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías y previene do a los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rendido a nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y util preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»

Elixir el 1/2 litro: 14, Laro 231.

Pasta 175, 250, 350; Polvo 175, 250.

En las Farmacias de

SEGUIN BORDEAUX

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.



REALIZACION DE NARANJOS

En el antiguo establecimiento de naranjos, situado frente a la plaza de toros, se realiza desde el día a precios convencionales, según su cantidad, clase y tamaño, una partida de mil naranjos ágricos de tres a seis varas de altura y grueso muñequero, y tres mil chinos de dos a cinco varas de altura, grueso muñequero y todos con fruto pendiente. También hay unos cuatrocientos ágricos de mas de dos varas de altura y grueso de una pulgada, sin fruto pendiente. En macetones hay ochocientos, entre ellos se encuentran de todas clases de ácidos y de distintos gruesos y tamaños. Para más pormenores, dirijirse a D. Juan León, Gran Capitán número 13, Córdoba.

Leche pura de cabras. - En la calle de los Letrados números 8, 10, 12 y 14, casa de los señores Muñoz-Carrillo y Morente, se ha establecido un nuevo puesto de dicho artículo, expendiéndose el cuartillo a 18 céntimos, sin adulteración alguna.

CONTRATOS

DE ARRIENDO

Se hallan de venta en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA, Letrados 18.

Se vende una buena partida de madera de encina de camones y rayos para ruedas de carros y carretas. Para verla y tratar, Ramirez Arellano, 4.

Desde San Juan en adelante se arriendan las casas calle Velladares número 6 y Góngora número 8; y desde el día la número 3 duplicado plazuela de Pineda y la del Buen Pastor sin número. Darán razón, Valladares 21, donde se venden puertas y ventanas usadas.

Se venden dos máquinas, una mayor que otra, y dos balcones antiguos, en la calle Osario número 25.

Por ausentarse su dueño, se hace almoneda de varios muebles, entre ellos una cuna de hierro, en la calle del Realejo número 91.

Se vende un baul-mundo grande y nuevo, una cama de acero nueva, un par de guarniciones inglesas con colares de campanillas, y varios cuadros al óleo, todo en la mitad de su valor, en la calle Osario número 32, a todas horas del día.

Arrendamiento. - Desde San Juan próximo en adelante se hace de la casa número 5 moderno calle de los Angeles. Para tratar, Fernando Colón número 1.

Por orden de su dueño se hace almoneda del mobiliario de la Fonda Peninsular, Marmol de Bañuelos núm. 1.

Se arriendan desde el día las casas calle de los Tejares número 17; San Fernando 158; Osorio, en Barriouevo, 47. Y desde San Juan las casas calle Maese Luis número 12; Arca del Agua 30; plazuela de los Huevos 4 y 6, y Bauda 31. Darán razón, Duque de la Victoria núm. 4.

Desde el día se arrienda la casa número 17 calle Huerto de San Andrés. Para tratar, Gutierrez de los Rios número 19.

Arrendamiento. - Desde San Juan próximo se arrienda la casa calle de Mascarones número 6. Para tratar de precio y condiciones en la calle de Liheros número 54.

Arriéndose desde el día la casa número 18 plazuela de Aladros. También se arrienda la casa núm. 14 calle de Cea, y un piso en la casa número 11 calle Alta de Santa Ana. Para tratar, Manueles 6.

Desde el día se arriendan seis fanegas de tierra en un cortijo harinero del término de esta capital. También se venden 100 fanegas de garbanzos para sembrar, a 60 rs. uoa. Para tratar, plazuela de la Almagra números 9 y 11.

Un matrimonio solo desea un piso ó departamento alto independiente, con cocina, en casa de otra familia sola. En la droguería de la calle de la Librería darán razón.

Se arrienda desde San Juan en adelante la casa número 17 calle Huerto de San Pablo. Para tratar, en la número 29 de la misma calle.

Arriéndose desde el 24 de Marzo un apartado alto en la calle de José Rey número 16, donde darán razón de su precio y condiciones.

Arriéndose la casa-horno calle Ancha de la Magdalena, con cuadra, agua de pié, puerta falsa y buenas habitaciones. Para tratar, con su dueño, calle Alfonso XII número 69.

Venta. - Se hace de macetas con bojoes, laureales y boneteros, cajones de madera de varios tamaños, y puertas con cristales. También se vende un buen estrado moderno de doce sillars, dos butacas y un sofá, todo con muebles. Para tratar, Gutierrez de los Rios número 53.

Arrendamiento. - Desde San Juan en adelante se hace del piso bajo de la casa principal de la calle Huerto de San Andrés número 21, con cómodas habitaciones. Horas de verlo, de dos a cuatro de la tarde.

Arriéndose desde San Juan en adelante la casa número 17 calle de Armas. Para tratar, Don Rodrigo 89.

En la calle del Lodo número 8 se vende leche pura de vaca a 30 céntimos el cuartillo, y de cabra a 15 céntimos.

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO DE INVENCIÓN NUEVAS PRENSAS COUSINOU

Simples y alternativas

PARA ACEITUNAS Y UVAS

DEPOSITO GENERAL EN SEVILLA RABIDA 12 Y 14



Las prensas Cousinou, tan conocidas por la sencillez de su mecanismo, como por el poco sitio que ocupan, su marcha regular, las grandes presiones que ejercen, fácil extracción de los líquidos, y sobre todo su construcción sólida y precios favorables, han logrado alzan por el justo renombre de que gozan.

Las prensas Cousinou están dotadas hoy de un nuevo aparato denominado «Tramisco» combinador de fuerza y movimiento, cuyo aparato está provisto de un dinamómetro para marcar la presión; funciona con caballerías, máquina a vapor y con hombres, siendo dos de estos suficientes para concluir la presión.

En los almacenes del Sr Cousinou, Rabida 12 y 14, hay prensas montadas para el libre examen del público, de aceitunas, de uvas, nuevos modelos, piñones de uvas, desmenzadores de orujo, movimientos para rulos y bombas de trasego y riego, etc.

Se remiten gratis catálogos con la lista de compradores de las mencionadas prensas y aparatos.

SALUD PARA TODOS

PILDORAS Y UNCIENTO HOLLOWAY

LAS PILDORAS

PURIFICAN LA SANGRE, CORRIJEN TODOS LOS DESÓRDENES DEL ESTÓMAGO Y DE LOS INTESTINOS

Fortifican la salud de las constituciones debilitadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades.

Para los niños, así como también para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable.

EL UNCIENTO

un remedio infalible para los males de las piernas del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es eficaz con la gota y el reumatismo

Y POR TODAS LAS ENFERMEDADES DEL PECHO, NO SE RECONOCE OTRO IGUAL

POR LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRADOS, TOSES Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas, no tiene semejanza, y por los miembros contraídos, junturas rígidas, obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor HOLLOWAY, 78, NEW OXFORD STREET, ANTES 533, OXFORD STREET, LONDRES.

y se venden a la venta de 2s., 9d., 4s., 6d., 1s., 2s., y 3s. el Bote ó la Caja, se hallan en todas las farmacias del Universo.

Se ruega a los compradores examinen los rótulos de cada Caja y Bote, si no llevan la dirección 533, Oxford Street, London son falsificaciones.

Kananga del Japon

RIGAUDYCA, Perfumistas

Proveedores de la Real Casa de España

8, rue Vivienne, PARIS

Agua de Kananga de RIGAUD, la loción más refrescante, la que más vigoriza la piel y blanquea el cutis, perfumándolo delicadamente.

Extracto de Kananga de RIGAUD, suavisimo y aristocrático perfume para el pañuelo.

Polvos de Kananga de RIGAUD, blanquean la tez con un elegante tono mate, preservándolo del soleo.

Jabon de Kananga de RIGAUD, el mas grato y untuoso, conserva al cutis su nacarada transparencia.

Córdoba: Jimenez Barea; - Guillermo Jimenez.

Vino y Jarabe DE DUSART

CON LACTO-FOSFATO DE CAL

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el VINO y JARABE de DUSART es un reparador de los más energicos.

Alfianza y enderezo los huesos de los niños raquíticos; deviene de vigor y actividad a los Adolescentes de estómagos y pulmones, y a los que están fatigados por un crecimiento muy rápido. En la Tisis facilita la cicatrización de los pulmones.

Las mujeres embarazadas que recurren al VINO ó JARABE de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan a luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal enriquece la leche de las Nodrizas y preserva a los niños de la Biorrea y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfico influencia la dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

En una palabra, el VINO y JARABE de DUSART despierten el apetito y las fuerzas de los constituidos y convienen en todos los casos de extenuación y conunción del cuerpo humano.

DUSART, autor de la famosa obra «Investigaciones experimentales sobre el Lacto-Fosfato de cal», en PARIS, 8, rue Vivienne.

En la dehesa de la «Porrá» se ha extraviado una vaca con el pelo rubio; que debe estar parida, y con hierro de don José Aparicio. La persona que sepa su paradero y haga el favor de avisar en la calle de los Tejares número 3, se le gratificará.

Se venden veinte cabras paridas, que están a cuenta, por si el comprador quiere dejarlas en las mismas condiciones. Darán razón, Buen Pastor número 6.

Se alquila desde el día la casa número 54 calle de la Madera baja. Darán razón en la plazuela de San Felipe número 1, donde se hace almoneda de toda clase de muebles, de once de la mañana a tres de la tarde.

Canarios. - Se venden machos y hembras, de buena casta, y entre estos los hay de moños, en la calle de Alfayatas número 6.

Desde San Juan próximo arriéndose la casa principal número 9 de la calle de la Paciencia. Trátase en la calle de Comedias núm. 7.

Se alquilan desde San Juan en adelante una casa próxima a la Catedral, y también un piso alto. Tienen agua de fuente. En la plaza de la Judería, tienda de carbón, darán razón.

Arriéndose desde el día la casa calle del Liceo número 13, con estantería. También se vende ésta y dos pesos de cruz con un marco de pesas de metal de treinta y dos libras, todo por precio módico. Para tratar, Cister número 8.

Arrendamientos. - Desde el día se arrienda la casa número 88 calle de San Fernando. Desde San Juan las de la Muela número 5, San Juanico número 38 y Alfonso XII número 40. En la calle Fernando Colón número 17 informarán de sus precios y condiciones.

Se hace almoneda de varios muebles en buen estado, entre los cuales se hallan sillars de rejilla, unas mecedoras, mesas y otras varias cosas. Darán razón en la calle García Lóvera núm. 7.

Desde San Juan próximo arriéndose la casa principal calle del Sol número 122. Para tratar, plazuela de Cuelo número 21.

Se vende un magnífico piano de gran forma, de cuerdas cruzadas, montado en bronce, completamente nuevo, de la acreditada fábrica «Heickelsauer», y otro más inferior vertical de la misma acreditada fábrica de L. Cabaneros acreditada fábrica de L. Cabaneros de Sevilla. Para tratar del precio y condiciones plaza de la Corredera número 27.

NOTICIAS

INVESTIGACIONES

Nab... doba un... de celebr... el Santo... to,, escr... Navar... una vida... no, que... Herculis... Notari... mances q... escribió é... que hubo... Notari... secretario... brado en... dose a sí... taroero de... décimo, co... plata de v... no y hora... Nuñez... en 1600 en... libro titula... vina... Orta Sa... los postas... to del cert... Padilla... jalanc en... lado: «Jas... con los mé... don Gonzá... Valenzuela... epidémica... mientras q... rase sangr... Peralvo... en Bujalan... ro del ant... contra los... á curar la... del papel... tado.

Perez (V... zoblanco. S... del agua le... pleta se h... dicias», de... que no se di... el lugar do... Perez de... mercenario... en 16 de ene... da en 17 de... mió un serm... libro titula... nobilísima... desagravio... cramentada... llo en 1636.

Perez de... mercenario... on 1599. Fue... y visitador er... jó escritas va...

ba de hacer P... viaje... Dobló y g... bien: apogó la... dirigiéndose a... nes de su tía.

68 SEÑOR...

68 SEÑOR...